



El Excmo. Ayuntamiento de Berlanga, con el patrocinio de la Diputación de Badajoz y la colaboración y dentro del calendario de la Federación Extremeña de Atletismo y de la Asociación Atletismo Campiña Sur, organiza la XXIII Milla Urbana el próximo 17 de agosto, a partir de las 18:30 horas, prueba perteneciente al Circuito de Carreras Populares de la Diputación de Badajoz.

La información podrá ser consultada en **enlace web** <https://www.dip-badajoz.es/carreraspopulares/index.php> de la Diputación de Badajoz, y en la web de la Federación Extremeña de Atletismo, <https://www.atletismo-ext.com/>.

Artículo 1. El circuito es urbano y estará cerrado al tráfico mientras se desarrollen las pruebas, transcurriendo en la Avenida de los Arrieros junto a la antigua carretera nacional 432 y el Cuartel de la Guardia Civil. La distancia de cada vuelta será de 536 m. El control del acceso será llevado a cabo por la Policía Municipal y los voluntarios de la Agrupación Municipal de Protección Civil de Berlanga.

Artículo 2. Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, atleta federados o no, acatando lo establecido por la RFEA sobre participación de atletas no de la Comunidad EN PRUEBAS AUTONÓMICAS.

Tendrán acceso a los premios en metálico cualquier atleta, ya sea con licencia por la Federación Extremeña de Atletismo o sin ella, con la excepción establecida para los primeros clasificados locales.

Artículo 3.

- Horario, categorías y distancias:

18:50 Prebenjamín F y M (2015-2016) 1/6 de Milla (1/2 vuelta)

19:00 Benjamín F y M (2013-2014) 1/3 de Milla (1 vuelta)

19:10 Alevín F y M (2011-2012) 2/3 de Milla (2 vueltas)

19:20 Sub14 F (2009-2010) + Sub16 F (05-06) 1 Milla (3vueltas)

19:30 Sub14 M (2009-2010) + Sub16 M (05-06) 1 Milla (3vueltas)

19:40 Retacas F (2017) 200 m.

19:45 Retacos M (2017) 200 m.

19:50 Retaquinas (Hasta 2018) 100 m.

19:55 Retaquinos (Hasta 2018) 100 m.

- Carrera LOCAL Berlangueña Femenina y Masculina 1 Milla (3vueltas) junto con la categoría absoluta.

20:15 ABSOLUTA FEMENINA Con las siguientes categoría:

Sub23 -Senior F (2002 y ant. hasta 35 años)

Sub 16 F (2007-2008)

Sub18 F (2005-2006)

Sub20 F(2003-2004)

Veteranas A F (de 35 a 49 años)

Veteranas B F(de 50 años en adelante)

1 Milla (3vueltas)

20:30 ABSOLUTO MASCULINO Con las siguientes categoría:

_Sub23 -Sénior M (2002 y ant. hasta 35 años)

Sub 16 M (2007-2008)

Sub18 M(2005-2006)

Sub20 M(2003-2004)

Veteranos A M (de 35 a 49 años)

Veteranos B (de 50 años en adelante)

1 Milla (3vueltas)

Artículo 4.

Premios:

- Trofeos para los tres primer@s de cada categoría, exceptuando a retacos y retaquinos que tienen tod@s medallas.

- Trofeo para el primer local masculino y femenino de todas las categorías de sub 14 a master

- Medallas para todos los retac@s y retaquin@s.

- Premio en metálico de 25 € para el/la primer local de las pruebas absolutas.

- Premios en metálicos, según orden de llegada, de las carreras en que participan las categorías absolutas, no siendo estos premios acumulables con los anteriores, entregándose el de mayor cuantía de:

1º/1ª 70 €, 2º/2ª 50 €, 3º/3ª 40 €, 4º/4ª 30 €, 5º/5ª 25 €, 6º/6ª 20€, 7º/7ª 15€, 8º/8ª 10€.

Locales: (Hombres y Mujeres): Trofeo para el primer clasificado de cada categoría de sub 14 a master. Caso que el atleta local consiga pódium en las carreras, de cualquiera de las categorías, podrá elegir qué premio escoger y pasando al segundo local en caso de ser rechazado.

Categoría absoluta premio en metálico: 25 €,

P.D. Los premios en metálicos de los atletas locales, en caso de estar clasificado en ambas listas, el atleta elegirá el que más le convenga, quedando desierto el premio rechazado.

Artículo 5.

Inscripciones: Hasta las 13 horas del viernes 12 de Agosto personalmente en el AYUNTAMIENTO que se encargará de enviarlas a Cronofisher o en el enlace que él les facilite página web cronofinisher.com

Para optar a los premios de atletas locales, éstos tendrán de plazo hasta el Viernes 5 de Agosto, a las 14:00h. Todo aquel atleta local que se inscriba después de esta fecha no podrá optar a dichos premios.

(Las inscripciones sólo se realizarán a través de esta vía y el día del evento tod@s los participantes recogerán sus dorsales en el lugar de la prueba).

Artículo 6.

Avituallamiento. - Se entregarán bebidas a todos los participantes al final del recorrido.

Artículo 7.

Asistencia médica y seguros.

- La organización dispondrá de un equipo sanitario (con ambulancia y médico) durante el desarrollo de las diferentes carreras, que atenderá cualquier lesión que se produzca como consecuencia directa del desarrollo de la misma.

En tanto se utilicen vías públicas los participantes estarán cubiertos por los seguros de responsabilidad civil y accidentes regulados en el RD 1428/2003 en las condiciones que se detalle en las correspondientes pólizas, conforme a lo dispuesto en el artículo 12 del programa de carreras de la diputación de Badajoz, circular Nº 91/2021 de la FAEX.

Artículo 8.

Control de la prueba: la prueba estará controlada por el Comité Autonómico de Jueces de la Federación Extremeña de Atletismo.

Para participar será obligatorio pasar el control de salida. La organización declina cualquier responsabilidad con aquellos corredores que no pasen dicho control.

Podrá ser descalificado cualquier atleta que: no complete el recorrido oficial de la prueba; corra sin dorsal; corra con el dorsal de otro corredor; modifique, deteriore o manipule el dorsal asignado o incumplan las normas emitidas por la organización y/o los jueces de la prueba.

Artículo 9.

Reclamaciones: Para cuestiones relacionadas con la organización de la prueba, al propio organizador. Para cuestiones estrictamente deportivas al Juez árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de la publicación oficial de los resultados.

Artículo 10.

Debido a la situación epidemiológica se seguirán todas las recomendaciones sanitarias.